



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: AUTORIZA COMPRA A TRAVES DEL CONVENIO
MARCO DE MATERIALES DE ASEO PROGRAMA
CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES
PRINCIPALES TEMPORERAS AÑO 2014.

DECRETO N°: 4

COIHUECO, 02 ENE 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Art. 30 letra D de la Ley 19886 y Art. N° 8 y N°14 del reglamento de la misma Ley.
- 2.- Necesidad de adquirir materiales de aseo para programa centro para niños/as con cuidadores principales temporeras año 2014
- 3.- D. A. N° 7920, de fecha 12 de Diciembre de 2013, que aprueba programa social "Actividades de Apoyo centro para niños/as con cuidadores principales temporeras 2013-2014.
- 4.- D. A. 7890 de fecha 11/12/2013, que aprueba presupuesto municipal año 2014.
- 5.- Orden de Pedido de fecha 30 de Diciembre del 2013, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando los productos
- 6.- Pre orden obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE** la Compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, materiales de aseo para programa centro para niños/as con cuidadores principales temporeras, al Proveedor "INTEGRALES PRISA S.A". RUT: 96.556.940-5, a través de orden de compra directa emitida por convenio en el portal por el monto de \$ 243.479. Impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Área de gestión de Programas Sociales a las cuentas 201001 para personas, 2209004 arriendo de mobiliario, cuenta 2208007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje y otros del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
 - Coordinador Programa
 - Archivo Dideco
- CCHA/GML/BHC/egi